



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de Agosto de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados felicitan a los economistas

OP. MURCIA

Jura de letrados en el Colegio de Abogados

D. Sevilla

Los Colegios de Abogados rechazan la reforma del turno de oficio

MAÑANA

Hernández pide la dimisión del conseller de Justicia

D. Sabadell



O.J.D.: 10.171 E.G.M.: 63.000

LA PLAZA

Los abogados felicitan a los economistas

La labor que el Colegio de Economistas de la Región de Murcia viene desarrollando desde hace un cuarto de siglo fue reconocida por parte del colectivo de letrados el pasado 30 de junio. El decano del Colegio de Abogados de Murcia, Pedro Luis Sáez, hizo entrega de una placa conmemorativa a su homólogo del Colegio de Economistas, Salvador Marín Hernández, por los 25 años de trabajo que la institución ha venido desarrollando en Murcia. El motivo de este reconocimiento es agradecer a los economistas su labor y trabajo durante este tiempo.



L.O.



Jura de letrados en el Colegio de Abogados

El pasado 14 de julio tuvo lugar la jura de nuevos letrados en el Colegio Oficial de Abogados. Estuvieron acompañados por sus respectivos padrinos y por el decano, José Joaquín Gallardo; el vicedecano, Jorge Piñero Gálvez, y el diputado tercero de la Junta de Gobierno, Mariano Pérez.





Los Col·legis d'Advocats rechazan la reforma del turno de oficio

BARCELONA EFE

Representantes de los catorce Colegios de Abogados de Catalunya entregaron ayer al Departament de Justicia un documento en el que tildan de "grave atentado hacia los derechos de la ciudadanía" la propuesta de reforma del turno de oficio, cuya finalidad creen "puramente económica".

El decano del Col·legi de Advocats de Lleida y presidente de la Comisión del Turno de Oficio, Ricard Borrás, entregó ayer en el registro del Departament de Justicia el documento, aprobado el pasado jueves por representantes de todos los colegios catalanes, que agrupan a unos 25.000 letrados.

El documento rechaza el "lamentable informe" de expertos que la conselleria ha pre-

ridica gratuita y que, a su juicio, tiene "una finalidad puramente económica con el único objetivo de reducir gastos en detrimento del derecho fundamental de defensa".

Borrás, que acudió acompañado de la decana del Col·legi de Barcelona, Silvia Giménez-Salinas, y del presidente del Consejo de Colegios de Abogados, Pere Lluís Huguet, denunció que el Departament no pretende "mejorar el sistema, como proponían los letrados, sino cambiar el modelo por intereses económicos".

Para Borrás, el informe que la conselleria de Justicia encargó a un grupo de expertos "da la espalda a una realidad, que vivir en un estado de derecho obliga a asumir determinados costes económicos".

El documento, aprobado



GERMÁN GONZÁLEZ (ACN)

Ricard Borrás junto a la decana Silvia Giménez-Salinas

chaza cualquier alternativa al modelo actual de prestación del turno de oficio "que suponga la posibilidad de crear una justicia para ciudadanos de primera y una para ciudadanos de segunda con insu-

tigar".

Además, los letrados exigen participar en cualquier iniciativa que afecta su profesión o el funcionamiento de la administración de justicia y recuerdan que su papel es "in-

de derecho, dado que tienen la obligación de defender los derechos y libertades con independencia de cualquier presión o influencia exterior.

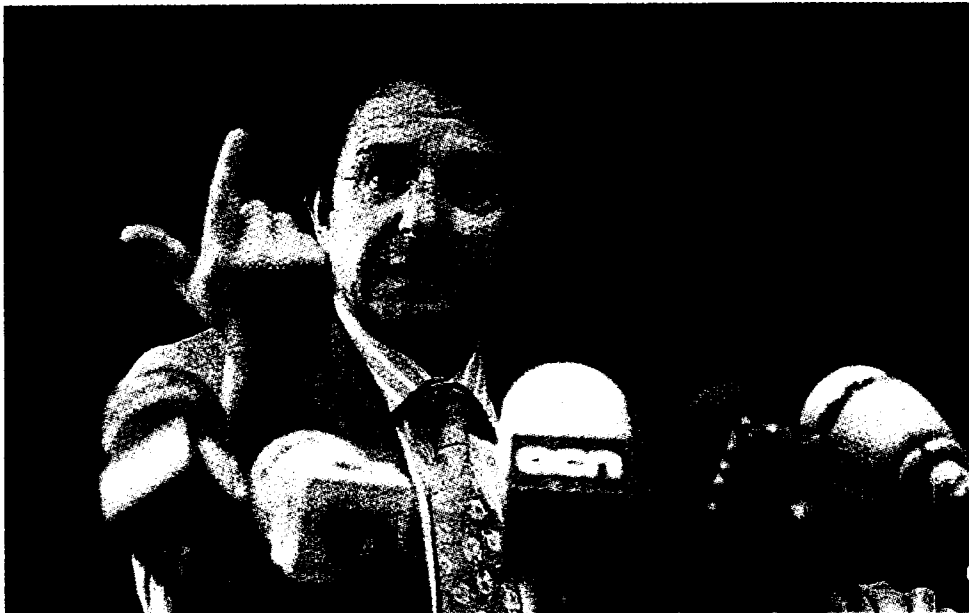
Por otro lado, el Col·legi d'Advocats de Sabadell pidió ayer la dimisión del Conseller de Justicia, Josep Maria Vallés, por la propuesta de modificación del actual modelo de asistencia jurídica gratuita.

El decano del Col·legi d'Advocats de Sabadell, Manel Hernández, manifestó en rueda de prensa que el documento que presentó el Departament de Justicia menosprecia la labor llevada a cabo por los abogados de turno de oficio y perjudica directamente a los ciudadanos beneficiarios de la asistencia gratuita.

La propuesta presentada por la conselleria, afirmó Manuel Hernández, "además de contradictoria, insuficientemente documentada y no ajustada a la realidad, es ofensiva respecto a la labor que desarrollan los abogados del turno de oficio y lo que realmente esconde es la pretensión de cambiar el actual sistema por una cuestión estrictamente económica o de

Hernández pide la dimisión del conseller de Justicia

Para el decano del Colegio de Abogados, la propuesta de reforma del sistema de justicia gratuita supone un insulto para la profesión



Manuel Hernández solicitó ayer, en nombre del Colegio de Abogados de Sabadell, del que es decano, la dimisión de Josep Maria Vallès, conseller de Justicia de la Generalitat de Catalunya, por una propuesta de reforma del sistema de justicia gratuita que «limita la independencia y la libertad del abogado». Según Hernández, el documento no busca una mejora sino un ahorro presupuestario.

El Colegio de Abogados de Sabadell pide la dimisión del conseller de Justicia

Califica de «insultante» la propuesta de reforma del sistema de justicia gratuita

Manuel Hernández pidió ayer, en nombre del Colegio de Abogados de Sabadell, del que es decano, la dimisión del conseller de Justicia, Josep Maria Vallès, por una propuesta de reforma que «limita la independencia y la libertad del abogado».

ALEX HOLGADO

El Colegio de Abogados de Sabadell considera que el documento de trabajo que ha encargado la Conselleria de Justicia y que ha sido presentado bajo el título genérico de *La Justicia Gratuita a Catalunya*, «menosprecia de forma insultante la labor desempeñada por los abogados del Turno de Oficio y propone un modelo de asistencia jurídica en el que se limita o queda en entredicho la independencia y la libertad del abogado en el ejercicio del derecho de defensa del ciudadano».

Tal y como precisó Manuel Hernández en rueda de prensa, la Junta de Gobierno del Colegio no hace sino transmitir el sentir de los abogados,

DS

Responsabiliza a Vallès de un modelo que limita la libertad del abogado

a quienes se les remitió el documento y cuya respuesta «no podemos ni atenuar ni obviar».

De espaldas a los colegios

Así, el decano denuncia que el informe se haya hecho «de espaldas a los colegios» y entiende que el documento elaborado «descalifica a sus autores» y que, al asumir este informe el conseller de Justicia y hacerlo público, «es el máximo responsable de su contenido, razón por la cual debe presentar su dimisión o, en su defecto, ser destituido de forma inmediata».

«Esta propuesta —explicó Hernández— además de contradictoria, insuficientemente documentada y no ajustada a la realidad, es ofensiva respecto a la labor de los abogados del Turno de Oficio y lo que realmente esconde es la pre-



JUANMA PELÁEZ

El decano, Manuel Hernández, durante la rueda de prensa celebrada ayer en la sede del Colegio

«No se busca una mejora del sistema, sino un ahorro presupuestario»

En enero, la Generalitat publicó el Libro Verde, donde se analiza la situación de la Administración de Justicia y recoge varias recomendaciones para reformarla. Las líneas de actuación, más polémicas son las referidas a los modelos de gestión del Turno de Oficio.

Una de ellas sería la externalización del servicio de defensa de oficio a los ciudadanos con menos recursos económicos mediante la convocatoria de concursos públicos para despachos de abogados, que firmarían un contrato de obra con la Administración. Otra de las medidas sería la creación de un cuerpo de abogados públicos que se ocuparían del Turno de Oficio.

Esteriotipos falsos

El pasado día 17, el Colegio de Abogados de Sabadell recibía el documento de trabajo *La Justicia Gratuita a Catalunya*, en el que se analiza la viabilidad de las fórmulas que plantea el Libro Verde

Manuel Hernández, decano del Colegio, arremetió contra este informe, que califica de «poco documentado», de haber sido elaborado con «criterios economicistas» y de basarse en

«esteriotipos falsos».

El Colegio de Abogados de Sabadell interpreta que la razón última del polémico informe es un ahorro presupuestario. «Aquí está la clave», denuncia Hernández, quien descalifica los supuestos objetivos de mejora del servicio que plantea el documento «porque ya se cumplen plenamente con el actual sistema».

Hernández argumentó sus afirmaciones desglosando algunos de los puntos básicos

DS

«Es inaceptable que se diga que el Turno de Oficio es una bolsa de trabajo»

del documento, especialmente los que cuestionan la preparación y motivación de los abogados que participan en el Turno de Oficio.

«Es insultante que se diga que los letrados utilizan el Turno de Oficio como bolsa de trabajo o como un período de aprendizaje práctico», dijo Hernández, quien también rebatió que se diga que actúen profesionalmente en un sentido u otro en función de si van a cobrar más o menos dinero.

«No se puede consentir y es inaceptable que se digan estas

cosas, porque son rigurosamente falsas», insistió, al tiempo que aseguró que «este informe se descalifica por sí mismo al reconocer que no ha profundizado en la situación ni en la información estadística».

Hernández, por su parte, sí dio los datos del perfil de los 264 abogados sabadellenses inscritos en el Turno de Oficio (el 26 por ciento) para demostrar su capacitación: 39,6 años de edad y con 11,4 años de ejercicio de la profesión.

Complicar el proceso

Hernández también criticó la hipotética creación de un consorcio de gestión de la asistencia jurídica gratuita, labor que realizan actualmente los colegios, «porque complicaría innecesariamente el proceso», y rechazó los concursos públicos porque «se contrarían las propuestas más baratas, lo que no es lo mismo que buscar lo mejor para el ciudadano».

Sobre la creación de un cuerpo de letrados dedicados a la función pública que asumieran la justicia gratuita, se preguntó «¿cómo un abogado funcionario defenderá a un ciudadano en un pleito contra la propia Administración?».

Modificar a partir de un debate falso

Manuel Hernández justificó el contundente rechazo a la propuesta, a pesar de la incógnita que se abre sobre su futuro, dada la proximidad de las elecciones.

«No podemos pasarlo por alto —afirmó—, porque primero es una recomendación en el Libro Verde, luego una propuesta, ahora un estudio y se va profundizando en una modificación del modelo a partir de un debate que es falso. Por eso proponemos que este informe vaya directamente a la basura».

tensión de cambiar el actual sistema por una cuestión estrictamente económica o de ahorro presupuestario». «Es así de duro y es así de claro», añadió el decano.

Según aseguró, la propuesta perjudica directamente a los ciudadanos beneficiarios de la asistencia jurídica gratuita, ya que limita la independencia y la libertad del abogado en el ejercicio del derecho de defensa.

En este sentido, la Junta de Gobierno de la institución colegiada local quiere comunicar que el informe elaborado por encargo del Departament de Justicia de la Generalitat «supedita el correcto desarrollo del derecho de defensa de los ciudadanos sin recursos económicos a una supuesta optimización de los recursos públicos destinados a sufragar este servicio».

Más garantista el actual

Incluso, denuncian los abogados sabadellenses, se llega al extremo de proponer «incenivar que se ejerciten menos acciones judiciales».

Por todo ello, y recogiendo el «malestar» e «indignación» que el documento ha creado entre los abogados del Turno de Oficio, Manuel Hernández, en representación del Colegio, se declaró «plenamente convencido que el sistema actual es el más eficaz y el que ofrece más garantías para el conjunto de nuestros conciudadanos» y rechazó «rotundamente» el cambio de modelo de asistencia jurídica gratuita propuesto ■